

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****24781*****Notificación de resoluciones de expedientes de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda***

Dado que no ha sido posible la notificación personal, por los medios legalmente establecidos, de las resoluciones dictadas en materia de Vivienda y dado que no hay constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se notifica a las personas que a continuación se relacionan, que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha dictado resolución de los expedientes en materia de vivienda que a continuación se relacionan:

Núm. exp.	Solicitante	Concepto
R-335/2007	Daniel Martí Larsen	Archivo por caducidad
R-205/2008	Jose A. Casellas García	Archivo por caducidad
R-329/2008	Joaquina Alacid Rubio	Archivo por caducidad
R-333/2008	Soledad Lobo Martínez	Archivo por caducidad
F-1/2007	Javier Ruiz Muñoz	Archivo por caducidad
F-123/2007	David Trias Gómez	Archivo por caducidad
F-133/2008	Cristina Pascual Cerdà	Archivo por caducidad

Contra esta Resolución -que no agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación.

Palma, 27 de noviembre de 2012

El director general de Arquitectura i Vivienda

Jaume Porsell Alemany

